



**ANUNCIO DE LAS BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 2018 SEGÚN ORDEN 60/2018, DE 25 DE ABRIL (DOCM 27/04/2018) DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM. APROBADO POR DECRETO DE LA ALCALDIA.**

### **CORRECCIÓN DE ERRATAS.**

EN LAS BASES PUBLICADAS EL 10 DE JULIO DE 2018 REFERIDAS EN ESTE ENCABEZADO SE INDICA EN LAS PAGINAS 1 Y 5 QUE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERA: "DESDE EL 11 AL 20 DE JUNIO AMBOS INCLUSIVE", DEBIENDO DECIR: "DESDE EL 11 AL 20 DE JULIO AMBOS INCLUSIVE".

**En Villarrubia de los Ojos a 11 de julio de 2018  
Fdo.: D<sup>a</sup> Encarnación Medina Juárez.  
ALCALDESA.**